

31893

**MEGATOURS**  
**VIAJES Y TURISMO CÍA. LTDA.**

Dir. Avenida Mariano Acosta 1316 entre  
Fray Vacas Galindo y Juan José Flores  
Teléfono: (06) 2611777

\$1,00  
C.C.O  
OK  
M

3017300  
PB


SUSY  
270012000  
17h

Ibarra, 24 de Octubre de 2006

**VALIJA  
IBARRA**

Señor Economista  
FABIAN ALBUJA CHAVEZ  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Quito

Escannar  
9-11-06

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

quib

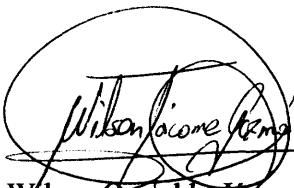
De nuestras consideraciones:

Por el presente me permito poner en vuestra consideración, que en la Compañía por mi representada, se autorizo la cesión de las cincuenta y ocho participaciones de propiedad del señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán portador de la cédula de ciudadanía número 100223367-2, a favor del señor Hugo Ernesto Morales Pozo con cédula número 040095033-3. Razón por la que solicito se digne ordenar a quien corresponda el cambio de socio en la Superintendencia de Compañías. Adjunto escritura notariada de la cesión de participaciones.

Luego del cambio de socio, pido se digne conferir la nómina de socios actualizada en la que conste el señor Hugo Ernesto Morales Pozo.

Por la favorable atención que dispense al presente, me suscribo reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;  
MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.



Wilson Oswaldo Jácome Guzmán  
GERENTE GENERAL

OK  
M  


Cesión de participación  
ingresada al sistema  
08/11/06  
CM

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

QUE OTORGA EL SR. JACOME GUZMAN

WILSON OSWALDO Y SRA.

A FAVOR DEL SR. MORALES POZO HUGO ERNESTO

POR CUANTIA DE \$ 58,00

ESCRITURA No. 1435.

SE DIO DOS COPIAS

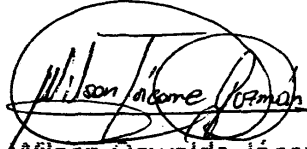
\*\*\*\*\*

" En la Ciudad de San Miguel de Ibarra, día miércoles treinta y uno de Mayo del dos mil seis, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparecen: de una parte los cónyuges señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán y señora Doris Isabel Vinueza Terán, y de otra parte el señor Hugo Ernesto Morales Pozo, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que me doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, de una parte los cónyuges señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán y señora Doris Isabel Vinueza Terán, a quien en adelante se le denominará "Los Cedentes", y de otra parte el señor Hugo Ernesto Morales Pozo, a quien en adelante se le denominará como "El Cesionario".- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.- La Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura de fecha treinta de Abril del dos mil tres, otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, la misma que se encuentra legalmente inscrita el veintisiete de Mayo del



mismo año, en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.- 2.2.- Los cónyuges señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán y señora Doris Isabel Vinueza Terán, son propietarios de cincuenta y ocho (58) participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.- 2.3.- Mediante Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., de fecha veinticuatro de Mayo del dos mil seis, se autorizó al socio señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán, para que pueda ceder a favor del señor Hugo Ernesto Morales Pozo, la totalidad de sus participaciones sociales, equivalentes a cincuenta y ocho, (58) de la mencionada Compañía, la misma que se agrega como habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- Con los antecedentes indicados, los cónyuges señor Wilson Oswaldo Jácome Guzmán y señora Doris Isabel Vinueza Terán, por sus propios derechos, ceden y transfieren a favor del señor Hugo Ernesto Morales Pozo, cincuenta y ocho participaciones sociales de un valor de un dólar cada una, de la Compañía " MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA."- CUARTA.- ACEPTACION.- Los comparecientes, aceptan en todas sus partes el contrato de cesión de participaciones sociales que antecede, por ser otorgado en beneficio de sus mutuos intereses.- SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande el otorgamiento y suscripción de la presente escritura son de cuenta y cargo del Cesionario.- Usted señor Notario se dignará agregar, las demás cláusula de estilo, para la completa validez de éste instrumento público.- firmado) ilegible.- Hugo Realpe López.- Abogado.- Matrícula número ciento cuarenta y tres.- Colegio de Abogados de Imbabura".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos lo

apueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-



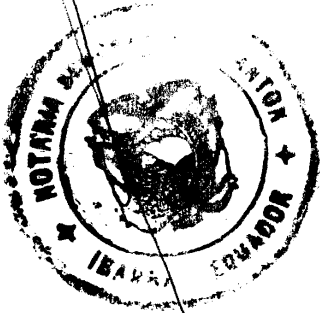
Sr. Wilson Oswaldo Jácome Guzmán

CI. 100223367-2



Sra. Doris Isabel Vindeza Terán

CI. 100135097-2



Sr. Hugo Ernesto Morales Pozo

CI. 040095033-3



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MEGATOURS VIAJES Y  
TURISMO CIA. LTDA. DEL 24 DE MAYO DE 2006

El Señor Gerente solicita por medio de secretaria se de lectura a la convocatoria para la Junta Universal de Socios.

El Señor Secretario da lectura a la convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación
3. Consentir la cesión de participaciones sociales, del señor Wilson Jácome a favor del señor Hugo Morales Pozo.
4. Elección de Presidente de la Compañía

El Señor Gerente pone en consideración el orden del día, el señor Nelson Vinueza mociona se cambie el orden del día, considerando como punto tres la lectura de la renuncia del señor Presidente César Alvarado, como punto cuarto la elección del presidente, como quinto punto lectura de comunicaciones y consentir la cesión de participaciones del señor Wilson Jácome a favor del señor Hugo Morales Pozo, la misma que es apoyada por el señor Fabián Cervantes. Con estas modificaciones se continúa con el orden del día.

1. Constatación del quórum

El Señor Gerente solicita la constatación del quórum.

El señor Secretario certifica que se encuentran presentes los socios:

Cervantes Vallejos Fabián, Cifuentes Almeida Susana, Jácome Guzmán Wilson, Jácome Guzmán José, Rosero Cifuentes Ricardo Fabián y Vinueza Montalvo Nelson. Existiendo el cien por ciento del capital, quórum reglamentario

2. Instalación

El señor Gerente instala la Junta Universal a las 9:30 horas.

3. Lectura de la renuncia de del señor Presidente César Alvarado

Se procede a dar lectura de la comunicación del 19 de mayo de 2006, en la que el señor Cesar Alvarado presenta su renuncia irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. La misma que es aceptada por todos los socios presentes.

4. Elección de Presidente de la Compañía

El señor Gerente pide a los señores socios meditar en la elección de la persona que va a ser elegida para esta dignidad, en vista de la renuncia del anterior presidente, para lo cual pone en consideración que se nombre candidatos.

El señor Nelson Vinueza mociona como candidato a la señora Susana Cifuentes Almeida, moción que es apoyada por el señor Fabián Cervantes.

El señor Gerente solicita otros candidatos, ante la inexistencia, queda aceptada por unanimidad.

La señora Susana Cifuentes Almeida agradece la designación y pide a los señores socios aunar esfuerzos para que la Compañía siga en adelante, y consiga sus mejores éxitos.

5. Lectura de comunicaciones y consentir la cesión de participaciones sociales, del señor Wilson Jácome Guzmán a favor del señor Hugo Morales Pozo.

El señor Gerente pone en consideración las comunicaciones.

El Señor José Jácome solicita se le informe en que tiempo puede poner el bus.

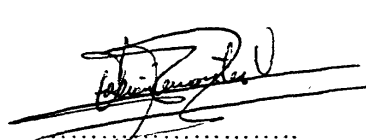
El señor Gerente explica que el señor Morales ofrece poner un carro grande en el plazo de seis meses.

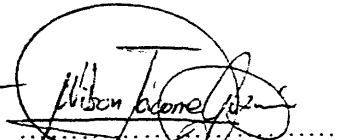
El señor Fabián Cervantes no se opone a la cesión de participaciones, pero pide que el señor interesado se comprometa en forma escrita en que tiempo va a poner su unidad y presente su carpeta personal.

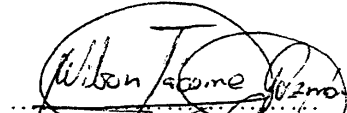
Con las recomendaciones mencionadas, se aprueba en forma unánime a favor de la cesión de participaciones sociales, del señor Wilson Jácome Guzmán al señor Hugo Morales Pozo.

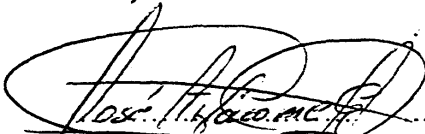
El señor Gerente sin haber más que tratar y siendo las 11 horas del 24 de mayo de 2006 da por terminada la Junta Universal de Socios.

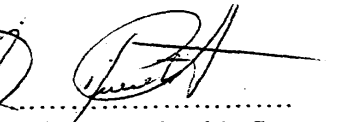
Luego se procede a la redacción del acta, la misma que se da lectura y es aceptada por todos los socios asistentes a las 11:10 horas del 24 de mayo de 2006.


  
Cervantes Vallejos Fabián,  
100076372-0

  
Jácome Guzmán Wilson,  
100213367-2


  
Jácome Guzmán Wilson,

  
Jácome Guzmán José  
100184061-8

  
Cifuentes Almeida Susana  
100041786-3

  
Vinúeza Montalvo Nelson  
100040118-0

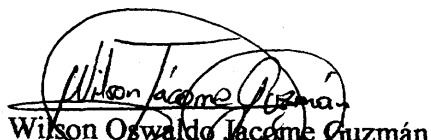


  
Ricardo Fabián Cifuentes

### CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía.

Atentamente;  
MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA

  
Wilson Oswaldo Jácome Guzmán  
GERENTE GENERAL



Ibarra, 25 de mayo de 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100223367-2


JACOME GUZMAN WILSON OSMALDO  
CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

11 MARZO 1973

REG. CIVIL 001- 0106 00159 M SEXO

CARCHI/ MONTUFAR  
GONZALEZ SUAREZ 1973

*Wilson Jacome Guzman*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2343V4222

CASADO VINUEZA TERAN DORIS ISABEL

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

NEPTALI JACOME ALVAREZ


MARIA MAGDALENA G GUZMAN RUIZ

IBARRA 17/03/2006

17/03/2018

REN 0196685

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/03/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

78-0628 NUMERO

100223367 Cedula

JACOME GUZMAN WILSON OSMALDO

IBARRA CANTON

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100135097-2

VINUEZA TERAN DORIS ISABEL

01 NOVIEMBRE 1.960

IBARRA/IBARRA/SAGRARIO

REG. CIVIL 02 1 626 0123

IBARRA/ IBARRA  
SAGRARIO 60

*Doris Vinuesa*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434314242

CASADO JACOME GUZMAN WILSON OSMALDO

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

NELSON VINUEZA


ROSA TERAN

IBARRA 29/11/97

29/11/2009

4040673

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/03/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

183-0660 NUMERO

100135097 Cedula

VINUEZA TERAN DORIS ISABEL

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040095033-3  
 NORALES POZO HUGO ERNESTO  
 17 FEBRERO 1.971  
 CARCHI/TULCAN/TULCAN  
 LUGAR DE NACIMIENTO 01 093 00183  
 RES. CIVIL CARCHI/ TULCAN PAR. ACT  
 TULLCAN INSCRIPCION 71

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y4443V4444

CASADO ORBE ORBE SILVANA MARISOL  
 SECUNDARIA EMPLEDO PRIVADO

JUAN ERNESTO NORALES  
 RUSA ADRA POZO YANDUN  
 IBARRA 24-10-94  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Firma]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

PROF. OCUP. *[Firma]*  
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

175 - 0033 NUMERO CEDULA 0400950333  
 MORALES POZO HUGO ERNESTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES IBARRA GANTON

IBARRA PROVINCIA  
 SAGRARIO PARRISIA  
 ZONA

Es fiel y Segunda copia del original, que se encuentra en los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, que la sello y firmo en Ibarra, a treinta y uno de mayo del dos mil seis.-



*[Firma]*  
 Dr. Carlos Proaño...  
 NOTARIO PUBLICO...  
 IBARRA - ECUADOR

*nel*



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
**Razón de Inscripción**

**. . Z O N:** En esta fecha al margen de la inscripción de la constitución de la  
**COMPANÍA "MEGATOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA."**, senté la razón  
de la Cesión de Participaciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra,  
diecinueve de Septiembre del dos mil seis.- **REGISTRO DE MERCANTIL,**  
tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 9108, 17:52:07

DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía MEGATOURS VIAJES Y TURISMO COMPANIA LIMITADA, que otorgan César Augusto Alvarado Báez y otros, celebrada el treinta de abril del dos mil tres, ante el doctor Fabián Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, tomé nota de la escritura pública de cesión de participaciones sociales de la compañía antes mencionada, que otorgan los cónyuges señores Wilson Oswaldo Jácome Guzmán y Doris Isabel Vinueza Terán, a favor del señor Hugo Ernesto Morales Fojo, celebrada el treinta y uno de mayo del dos mil seis, ante el doctor Carlos Froaño Mera, Notario Público Segundo del cantón Ibarra.- Quito, a veintiocho de junio del dos mil seis.-

NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA  
QUITO

DR. FABIAN E. SOLANO P.  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

DR. FABIAN E. SOLANO P.



NOTARIO

